

Bogotá, D. C 29-12-2021

2101-2-5256

Señor Director

**ALEXCEVITH ACOSTA**

Director General

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

Carrera 12 No. 9-06

San Gil –Santander

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de información sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero Fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Respetado Señor Director **ALEXCEVITH ACOSTA:**

Como es de su conocimiento en el marco del Proceso Participativo de Delimitación del Páramo de Almorzadero ordenado a este Ministerio a través del **fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga**, en función del cumplimiento, se viene adelantando actividades orientadas al desarrollo de proceso en general y de la Fase Informativa de acuerdo con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T-361 de 2017.

Ahora bien, dicho proceso implica fortalecer esfuerzos entre las diferentes entidades en pro de garantizar el mejor desarrollo del mismo, en ese sentido apelamos a sus buenos oficios para publicar en el sitio web y otras redes de la gobernación contenido e información diseñada por este ministerio para que las comunidades puedan ir conociendo el proceso, las fases, el objetivo del mismo. Esta información tiene como objetivo contribuir en la Fase Informativa y hacer frente a imaginarios erróneos que circulan alrededor del proceso.

Así las cosas, este Ministerio a través de esta comunicación anexa las piezas comunicativas para ser difundidas con apoyo de las entidades territoriales. Asimismo, se pone a consideración la posibilidad de habilitar un espacio en su página web que remita el enlace que direcciona al Minisitio Almorzadero Avanza donde se encuentra información relevante del proceso, <https://almorzadero.minambiente.gov.co/> .

Se anexan:

- 7 audios que explican (Fases del proceso y temas objeto de dialogo)
- 6 piezas graficas (Fases, temas objeto de dialogo y falso – verdadero del proceso)

Evaluada la posibilidad de adelantar este apoyo, quisiéramos conocer el nombre del contacto en la oficina de comunicaciones y orientación en el procedimiento a seguir. Cualquier comunicación para resolver dudas lo podemos adelantar a través del correo [almorzaderoavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderoavanza@minambiente.gov.co) y de la profesional Danny Medina G [djmedina@minambiente.gov.co](mailto:djmedina@minambiente.gov.co).

Cordialmente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

Proyectó: Danny Medina G / Vilma Jaimes, Contratistas

Revisó: Luis Francisco Camargo Coordinador Grupo Biodiversidad, Daniela Tovar, Profesional Universitario

Bogotá, D. C 29-12-2021

2101-2-5256

Señor Director

**JUAN CARLOS REYES NOVA**

Director General

Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB

[info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co),

Teléfono: 6970241

Carrera 23 # 37 - 63

Bucaramanga, Santander, Colombia

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de información sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero Fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Respetado Señor Director **JUAN CARLOS REYES NOVA:**

Como es de su conocimiento en el marco del Proceso Participativo de Delimitación del Páramo de Almorzadero ordenado a este Ministerio a través del **fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga**, en función del cumplimiento, se viene adelantando actividades orientadas al desarrollo de proceso en general y de la Fase Informativa de acuerdo con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T-361 de 2017.

Ahora bien, dicho proceso implica fortalecer esfuerzos entre las diferentes entidades en pro de garantizar el mejor desarrollo del mismo, en ese sentido apelamos a sus buenos oficios para publicar en el sitio web y otras redes de la gobernación contenido e información diseñada por este ministerio para que las comunidades puedan ir conociendo el proceso, las fases, el objetivo del mismo. Esta información tiene como objetivo contribuir en la Fase Informativa y hacer frente a imaginarios erróneos que circulan alrededor del proceso.

Así las cosas, este Ministerio a través de esta comunicación anexa las piezas comunicativas para ser difundidas con apoyo de las entidades territoriales. Asimismo, se pone a consideración la posibilidad de habilitar un espacio en su página web que remita el enlace que direcciona al Minisitio Almorzadero Avanza donde se encuentra información relevante del proceso, <https://almorzadero.minambiente.gov.co/>.

Se anexan:

- 7 audios que explican (Fases del proceso y temas objeto de dialogo)
- 6 piezas graficas (Fases, temas objeto de dialogo y falso – verdadero del proceso)

Evaluada la posibilidad de adelantar este apoyo, quisiéramos conocer el nombre del contacto en la oficina de comunicaciones y orientación en el procedimiento a seguir. Cualquier comunicación para resolver dudas lo podemos adelantar a través del correo [almorzaderoavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderoavanza@minambiente.gov.co) y de la profesional Danny Medina G [djmedina@minambiente.gov.co](mailto:djmedina@minambiente.gov.co).

Cordialmente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

Proyectó: Danny Medina G / Vilma Jaimes, Contratistas

Revisó: Luis Francisco Camargo Coordinador Grupo Biodiversidad, Daniela Tovar, Profesional Universitario

Bogotá, D. C 29-12-2021

2101-2-5256

Señor Director

**Gregorio Angarita Lamk**

Director General

Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental

[corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co), [gangerita@corponor.gov.co](mailto:gangerita@corponor.gov.co),

Calle 13 Av. El Bosque No. 3E-278

Barrio Caobos - Cúcuta

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de información sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero Fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Respetado Señor Director **Gregorio Angarita Lamk** :

Como es de su conocimiento en el marco del Proceso Participativo de Delimitación del Páramo de Almorzadero ordenado a este Ministerio a través del **fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga**, en función del cumplimiento, se viene adelantando actividades orientadas al desarrollo de proceso en general y de la Fase Informativa de acuerdo con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T-361 de 2017.

Ahora bien, dicho proceso implica fortalecer esfuerzos entre las diferentes entidades en pro de garantizar el mejor desarrollo del mismo, en ese sentido apelamos a sus buenos oficios para publicar en el sitio web y otras redes de la corporación contenido e información diseñada por este ministerio para que las comunidades puedan ir conociendo el proceso, las fases, el objetivo del mismo. Esta información tiene como objetivo contribuir en la Fase Informativa y hacer frente a imaginarios erróneos que circulan alrededor del proceso.

Así las cosas, este Ministerio a través de esta comunicación anexa las piezas comunicativas para ser difundidas con apoyo de las entidades territoriales. Asimismo, se pone a consideración la posibilidad de habilitar un espacio en su página web que remita el enlace que direcciona al Minisitio Almorzadero Avanza donde se encuentra información relevante del proceso, <https://almorzadero.minambiente.gov.co/>.

Se anexan:

- 7 audios que explican (Fases del proceso y temas objeto de dialogo)
- 6 piezas graficas (Fases, temas objeto de dialogo y falso – verdadero del proceso)

Evaluada la posibilidad de adelantar este apoyo, quisiéramos conocer el nombre del contacto en la oficina de comunicaciones y orientación en el procedimiento a seguir. Cualquier comunicación para resolver dudas lo podemos adelantar a través del correo [almorzaderoavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderoavanza@minambiente.gov.co) y de la profesional Danny Medina G [djmedina@minambiente.gov.co](mailto:djmedina@minambiente.gov.co).

Cordialmente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

Proyectó: Danny Medina G / Vilma Jaimes, Contratistas

Revisó: Luis Francisco Camargo Coordinador Grupo Biodiversidad, Daniela Tovar, Profesional Universitario

Bogotá, D. C 29-12-2021

2101-2-5256

Señor Gobernador

**SILVANO SERRANO GUERRERO**

Dirección: Av 5 Calle 13 y 14 Esquina; Cúcuta, Norte de Santander

Teléfono: 5710290

Correo Electrónico: [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co), [secvivienda@nortedesantander.gov.co](mailto:secvivienda@nortedesantander.gov.co),  
[secmedioambiente@nortedesantander.gov.co](mailto:secmedioambiente@nortedesantander.gov.co), [fealroli@gmail.com](mailto:fealroli@gmail.com), [secplaneacion@nortedesantander.gov.co](mailto:secplaneacion@nortedesantander.gov.co),  
[secsocial@nortedesantander.gov.co](mailto:secsocial@nortedesantander.gov.co), [seceducacion@nortedesantander.gov.co](mailto:seceducacion@nortedesantander.gov.co),  
[sececonomico@nortedesantander.gov.co](mailto:sececonomico@nortedesantander.gov.co),

Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

---

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de información sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero Fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Respetado Señor Gobernador **SILVANO SERRANO GUERRERO:**

Como es de su conocimiento en el marco del Proceso Participativo de Delimitación del Páramo de Almorzadero ordenado a este Ministerio a través del **fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga**, en función del cumplimiento, se viene adelantando actividades orientadas al desarrollo de proceso en general y de la Fase Informativa de acuerdo con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T-361 de 2017.

Ahora bien, dicho proceso implica fortalecer esfuerzos entre las diferentes entidades en pro de garantizar el mejor desarrollo del mismo, en ese sentido apelamos a sus buenos oficios para publicar en el sitio web y otras redes de la gobernación contenido e información diseñada por este ministerio para que las comunidades puedan ir conociendo el proceso, las fases, el objetivo del mismo. Esta información tiene como objetivo contribuir en la Fase Informativa y hacer frente a imaginarios erróneos que circulan alrededor del proceso.

Así las cosas, este Ministerio a través de esta comunicación anexa las piezas comunicativas para ser difundidas con apoyo de las entidades territoriales. Asimismo, se pone a consideración la posibilidad de habilitar un espacio en su página web que remita el enlace que direcciona al Minisitio Almorzadero Avanza donde se encuentra información relevante del proceso, <https://almorzadero.minambiente.gov.co/>.

Se anexan:

- 7 audios que explican (Fases del proceso y temas objeto de dialogo)
- 6 piezas graficas (Fases, temas objeto de dialogo y falso – verdadero del proceso)

Evaluada la posibilidad de adelantar este apoyo, quisiéramos conocer el nombre del contacto en la oficina de comunicaciones y orientación en el procedimiento a seguir. Cualquier comunicación para resolver dudas lo podemos adelantar a través del correo [almorzaderoavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderoavanza@minambiente.gov.co) y de la profesional Danny Medina G [djmedina@minambiente.gov.co](mailto:djmedina@minambiente.gov.co).

Cordialmente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

Proyectó: Danny Medina G / Vilma Jaimes, Contratistas

Revisó: Luis Francisco Camargo Coordinador Grupo Biodiversidad, Daniela Tovar, Profesional Universitario

Bogotá, D. C 29-12-2021

2101-2-5256

Señor Gobernador

**MAURICIO AGILAR HURTADO**

Dirección: Calle 37 No. 10-30

Teléfono: 6910880

Correo Electrónico: [info@santander.gov.co](mailto:info@santander.gov.co), [ingmcamargo@gmail.com](mailto:ingmcamargo@gmail.com), [planeta3@hotmail.com](mailto:planeta3@hotmail.com)

[ln.rmejia@santander.gov.co](mailto:ln.rmejia@santander.gov.co), [agricultura@santander.gov.co](mailto:agricultura@santander.gov.co), [desarrollo@santander.gov.co](mailto:desarrollo@santander.gov.co),

[atencionalciudadanosed@santander.gov.co](mailto:atencionalciudadanosed@santander.gov.co).

Ciudad: Bucaramanga, Santander

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de información sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero Fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Respetado Señor Gobernador **MAURICIO AGILAR HURTADO:**

Como es de su conocimiento en el marco del Proceso Participativo de Delimitación del Páramo de Almorzadero ordenado a este Ministerio a través del **fallo del 03 de septiembre de 2019 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga**, en función del cumplimiento, se viene adelantando actividades orientadas al desarrollo de proceso en general y de la Fase Informativa de acuerdo con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia T-361 de 2017.

Ahora bien, dicho proceso implica fortalecer esfuerzos entre las diferentes entidades en pro de garantizar el mejor desarrollo del mismo, en ese sentido apelamos a sus buenos oficios para publicar en el sitio web y otras redes de la gobernación contenido e información diseñada por este ministerio para que las comunidades puedan ir conociendo el proceso, las fases, el objetivo del mismo. Esta información tiene como objetivo contribuir en la Fase Informativa y hacer frente a imaginarios erróneos que circulan alrededor del proceso.

Así las cosas, este Ministerio a través de esta comunicación anexa las piezas comunicativas para ser difundidas con apoyo de las entidades territoriales. Asimismo, se pone a consideración la posibilidad de habilitar un espacio en su página web que remita el enlace que direcciona al Minisitio Almorzadero Avanza donde se encuentra información relevante del proceso, <https://almorzadero.minambiente.gov.co/>.

Se anexan:

- 7 audios que explican (Fases del proceso y temas objeto de dialogo)
- 6 piezas graficas (Fases, temas objeto de dialogo y falso – verdadero del proceso)

Evaluada la posibilidad de adelantar este apoyo, quisiéramos conocer el nombre del contacto en la oficina de comunicaciones y orientación en el procedimiento a seguir. Cualquier comunicación para resolver dudas lo podemos adelantar a través del correo [almorzaderoavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderoavanza@minambiente.gov.co) y de la profesional Danny Medina G [djmedina@minambiente.gov.co](mailto:djmedina@minambiente.gov.co).

Cordialmente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

Proyectó: Danny Medina G / Vilma Jaimes, Contratistas

Revisó: Luis Francisco Camargo Coordinador Grupo Biodiversidad, Daniela Tovar, Profesional Universitario